

INFORME

I-2025-15194 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF/Nro.0318/2025

A: Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS



Lic. Hochtatter Rivera Mollo
TECNICO III EN CONTRATACION DIRECTA-RCD

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:**
"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN
LORENZO-FASE(XXXVI)2025- TARIJA" AEV-TJ-CD-PVCUA 026/2025
- 1ra Convocatoria

FECHA: Tarija, 10 de junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización:** de fecha 29 de mayo del 2025, el área de gestión de proyectos dependiente de la Dirección Departamental Tarija, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación y aprobación de DCD mediante nota interna I-2025-15194|AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0301/2025, acompañando los requisitos establecidos.
- **Autorización de inicio de proceso de contratación y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa R.A.D. N° 037/2025 de fecha 03 de junio del 2025, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD.
- **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la publicación de la convocatoria para proceso de contratación – Gestión 2025 en la página web de la AEVIVIENDA
 - (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 03/06/2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 06/06/2025, mediante Memorándum AEV/TJ-CD-PVCUA 0040/2025, el RDC designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Lic. Hochtatter Rivera Mollo TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I



- **Presentación de propuesta:** Hasta horas 09:00 del 09 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVO HORIZONTE	09/06/2025	08:44
2	FOVICC	09/06/2025	08:47
3	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	09/06/2025	08:51
4	SERVIFER	09/06/2025	0857

- **Apertura de Propuesta**

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de las propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el acta de apertura de propuestas.

- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** en cumplimiento al numeral 17.4 del documento de contratación Directa, en fecha 09 de junio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVO HORIZONTE	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
2	FOVICC	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES



3	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES
4	SERVIFER	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVO HORIZONTE	SIN OBSERVACIONES
2	FOVICC	SIN OBSERVACIONES
3	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	SIN OBSERVACIONES
4	SERVIFER	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N°2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVO HORIZONTE	SIN OBSERVACIONES
2	FOVICC	SIN OBSERVACIONES
3	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	SIN OBSERVACIONES
4	SERVIFER	SIN OBSERVACIONES



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	SERVIFER			
Número de Páginas de la propuesta	:	164			
Propuesta económica	:	2.708.299.41			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		003-005	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		006-007	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		008-016	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		017-049	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		050-134	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		135-138	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		139-161	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		162-164	CONTINUA	

Revisada la documentación del proponente SERVIFER, CUMPLE con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, **pasa a la siguiente etapa de evaluación.**



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ			
Número de Páginas de la propuesta	:	106			
Propuesta económica	:	2.704.555.49			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		002-004	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		012-013	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		005-011	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		015-036	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		037-080	CONTINUA	
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		103-106	CONTINUA	
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		081-082	CONTINUA	
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		083-101	CONTINUA	

Revisada la documentación del proponente JOSE VERGARA TORREZ. CUMPLE con las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, **pasa a la siguiente etapa de evaluación.**



FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	FOVICC			
Número de Páginas de la propuesta	:	137			
Propuesta económica	:	2.700.520.46			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
17. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
18. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	✓		004-005	CONTINUA	
19. Formulario A-2 Identificación del Proponente	✓		006-015	CONTINUA	
20. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		016-082	CONTINUA	
21. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		083-118	CONTINUA	
22. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		119-122	CONTINUA	
23. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		123-128	CONTINUA	
24. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		129-137	CONTINUA	

Revisada la documentación del proponente FOVICC, CUMPLE con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo tanto, **pasa a la siguiente etapa de evaluación.**



FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVO HORIZONTE
Número de Páginas de la propuesta :	251
Propuesta económica :	2.708.023.00

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		004-016	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		017-018	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		019-103		DESCALIFICA
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		108-107		
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		108-123		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		124-137		
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		138-158		
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		159-251		



Revisada la documentación del proponente ASOCIACION ACCIDENTAL NUEVO HORIZONTE, DESCALIFICA, en el numeral XXIII del DCD, y explícitamente en el numeral 7.2 inciso d) Falta de la propuesta técnica o parte de ella.



3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

aritmeticos, obteniendo lo siguiente:

REVISION DE ERRORES ARITMETICOS						
OBJETO DE LA CONTRATACION		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO-FASE(XXXVI)2025- TARIJA				
PRECIO REFERENCIAL		2.708.968,67				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE REVISION DE ERRORES ARITMETICOS (VALOR AJUSTADO)	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
1	SERVIFER	2.708.299,41	2.708.334,63	35,22	0,13%	Con errores aritmeticos
2	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	2.704.555,49	2.704.555,49	0,00	0,00%	Sin errores aritmeticos
3	FOVICC	2.700.520,46	2.700.520,47	0,01	0,00%	Sin errores aritmeticos

Los proponentes JOSE FERNANDO VERGARA y FOVICC, no presentan errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de calificación.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de las propuestas económicas aplicando el Formulario V-2

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV * 30}{TPA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	29,95 PUNTOS
FOVICC	30,00 PUNTOS



Los proponentes JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ y FOVICC, continúan para la siguiente etapa de evaluación de propuesta técnica.

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 PUNTOS)

Experiencia de la Empresa: JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ y FOVICC

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes			
	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ		FOVICC	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROponentes	
			JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	FOVICC
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	10
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	4.5	6
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO	1	1	1



	Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.			
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3
7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
8	Vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	5 2 3	5	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	33.5	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	FOVICC
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33.5	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	68.5	70



FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES	
	JOSE FERNANDO VERGARA TORREZ	FOVICC
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29.95	30.00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	68.50	70.00
PUNTAJE TOTAL	98.45	98.00



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERIA CONSTRUCCION FOVICC obtuvo 100 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye: El proponente FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERIA CONSTRUCCION FOVICC, cumplió con todas las condiciones establecidas en el presente DCD alcanzando un puntaje de 100 puntos sobre 100 puntos.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO-FASE(XXXVI)2025 - TARIJA AEV-TJ-CD-PVCUA 026/2025 (1ra Convocatoria)** en favor del proponente FLORES VILCHES CARLOS OBRAS INGENIERIA CONSTRUCCION FOVICC, por un monto de **Bs. 2.700.520,47 (Dos Millones Setecientos Mil Quinientos Veinte 47/100 bolivianos)** por un

plazo de ejecución de **165 (Ciento Sesenta y Cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Proyecto, por haber obtenido **100** puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Nombre, sello y firma



Nombre, sello y firma

AMGF/HRM
Cc: arch.